



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0065 Fecha: 13 DE JUNIO DEL 2023 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
080013110-004-2004-00217-00.	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL.	GLORIA ELENA CRUZ ANILLO	ANDRÉS PÁEZ TIMOTE	ADMÍTASE la presente demanda de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL - OFÍCIÉSE a la Armada Nacional División de Nóminas - Dirección de Personal - CÓRRASE traslado de la demanda - EMPLÁCESE a los acreedores de la sociedad conyugal - RECONOCER personería	09/06/2023	1
080013110-004-2021-00016-00	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y DISOLUCION DE UNIÓN MARITAL DE HECHO.	LIGIA LIZETH ALVAREZ MARIN	Herederos Determinados del fallecido señor JOSE DAVID OÑATE CERPA. e Indeterminados del mismo.	REQUERIR al abogado LEOPOLDO ROBERTO UMBARILA - CONCÉDASE el amparo de pobreza	09/06/2023	1
08001-31-10-004-2022-00394-00	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	ERIK ALBERTO MIRANDA MIRANDA		RECHÁCESE la presente demanda - Háganse las anotaciones correspondientes	09/06/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM.
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

DAVID H SANTA A
SECRETARIO